

1918-  
2018 En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



SANTA FE, 04 de junio de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Ing. Carlos Ubaldo PAOLI presenta renuncia al cargo que posee en la Facultad, en virtud de habersele otorgado el beneficio previsional por jubilación, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal de la Facultad que sugiere el dictado del acto administrativo que se solicita;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 224/18 dictada por el Decano, ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Aceptar la renuncia definitiva al Ing. Carlos Ubaldo PAOLI, DU N° 6.263.389, a su cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, Ordinario, que posee en la Facultad, a partir del 31 de marzo de 2018, por haber accedido al beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese al interesado. Tome nota Departamento Personal. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 129/18.-

**Universidad Nacional del Litoral**  
**Facultad de Ingeniería y**  
**Ciencias Hídricas**  
  
**Secretaría Administrativa**

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar